

EL DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE

REVISTA DEDICADA A LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

DIRECTOR
José de Zulueta y Fernández

Oficinas
SAN PEDRO, 5, PRINCIPAL
MADRID

ADMINISTRADOR
Alfredo Mediero

EL DIRECTOR DE ESTA REVISTA
JOSÉ DE ZULUETA Y FERNÁNDEZ

SE ENCARGA DE LA TRAMITACION DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS

Consultas de Administración en general, gratis.

Recursos de alzas ante todos los Centros directivos, etc.

SAN PEDRO, 5, PRINCIPAL
MADRID

 **PIANOS** 

Se venden dos nuevos á la mitad de su precio.

FUENCARRAL, 80, PRINCIPAL

El Defensor del Contribuyente

Condiciones de suscripción

Mediante la suscripción á esta Revista, tendrá derecho el suscriptor á que le sean tramitados por el Director, D. José Zulueta y Fernández, cuantos negocios o asuntos administrativos quiera encomendarle, sin más honorarios que el importe de la suscripción, exceptuando los que sean de reclamación de cantidad ó aquellos que por su importancia requieran grandes servicios por parte del dicho señor, en cuyo caso se fijará un tanto por ciento que nunca podrá exceder del diez.

En las capitales de provincia y demás puntos en donde no tenga la casa corresponsales, no podrá el suscriptor exigir la tramitación de ningún asunto en ellos, pero sí cuando su gestión tenga que realizarse en Madrid.

Todos los gastos legales que origine la tramitación de cualquier negocio, serán satisfechos por el suscriptor.

Los asuntos que se compromete á solucionar esta casa, por el precio de suscripción, son entre otros:

Altas, bajas, variaciones de nombre y domicilio de la contribución industrial; altas, bajas, variaciones de nombre de la territorial; representación en Juntas administrativas por industrial; expedientes de baja en la contribución territorial por baja en los productos; reclamación por cédulas personales; empadronamientos; sacado y presentación de documentos de todas las oficinas del Estado en Madrid; certificaciones, licencias de pintura y apertura de establecimientos.

Precios de suscripción

EN MADRID: Una peseta al mes, pago anticipado.—En provincias (*En donde tenga esta Revista corresponsales*): Dos pesetas al mes, pago anticipado.—En los demás puntos de España:

Doce pesetas, por semestres anticipados.

NÚMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS • ID. ATRASADO, 50

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES (LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars, *cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual período de tiempo*, quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, *superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo*.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley, es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada ante el notario D. Francisco Moragas.

EL DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE

Aviso importante.

Participamos á nuestros suscriptores que las horas de oficina para asuntos importantes, consultas, etc., serán en lo sucesivo de ocho á diez de la mañana, con el fin de poder despachar en el día las altas, bajas, variaciones, etc., que nos envíen nuestros clientes, pudiendo avisarnos por escrito á cualquier otra hora, caso de no ser de urgente resolución.

Otro.

Rogamos igualmente á nuestros suscriptores que vengan, á ser posible, ellos mismos á nuestras oficinas y á las horas indicadas—de ocho á diez de la mañana—con objeto de que nos impongan suficientemente sobre los asuntos que deseen encargarnos, y no siendo les posible venir personalmente, nos den su explicación por escrito, lo más detalladamente que puedan, con objeto de no demorar la tramitación de sus negocios.

Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Siendo aún bastantes los suscriptores que no han remitido á estas Oficinas la lista de deudores morosos que figuren en sus cuentas para que ocupen el puesto que lícitamente les corresponda en el Libro Rojo que hemos abierto en beneficio precisamente de nuestros abonados, les rogamos nuevamente lean el artículo que con el indicado título publicamos en nuestro número del día 8 del actual y obren en consecuencia, pues es asunto de vital interés para todos.

Al mismo tiempo nos permitimos llamarles la atención sobre la circunstancia de que esta Casa se encarga del cobro de las facturas que se dignen confiarles sus clientes mediante la módica retribución del uno al diez por ciento, según su importancia.

LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Leemos en la prensa diaria que también las patatas han sufrido un aumento en su precio, vendiéndose de 35 á 50 céntimos las nuevas y á 15 céntimos las viejas, habiendo de estas últimas mucha abundancia.

Parece ser, que aun habiendo llovido en estos días, las aguas no han producido ya sus efectos beneficiosos para la agricultura en las comarcas de Levante, Andalucía, Extremadura y otras, habiendo causado mucho daño en los campos las últimas heladas, encontrándose en mal estado los viñedos, frutales y hortalizas, siendo muy mediana su cosecha, así como también lo será la de cebada, algarroba, maíz, centeno y pastos.

Las cosechas como se ve, dejan mucho que desear en el presente año, lo que ha de agravar necesariamente la vida, ya imposible, de la clase necesitada, que suma desgraciadamente el mayor número de familias.

Es un problema este muy digno de ser tomado en consideración.

El malestar que sienten nuestras clases todas, casi sin excepción, es colosal, y la vida en estas condiciones, insoportable. Gracias á los gobiernos ineptos que nos dirigen, todo en España está abandonado, sin protección alguna las industrias, el comercio, la agricultura ganadera etc.; por las malas leyes los artículos de necesidad absoluta, como resultado necesario de esa falta de industrias, su gran falta de trabajo, que sume en la miseria á infinidad de hombres útiles y honrados, y cuando más, y si es dado, tras muchos esfuerzos encontrar el suspirado trabajo, son los sueldos tan mezquinos que no son ni medianamente suficientes para reparar las energías gastadas en el mismo, por punto general. Y no entendemos todavía, con ser muy mala su situación, que sea la del obrero la peor. Hay otra clase más sufrida y numerosísima también, que aguanta y calla y necesita más. ¿Como es posible que para aspirar á una plaza de seis mil reales en nuestras oficinas oficiales, se necesite, á más de una eficaz recomendación, el tener un título de abogado, que supone siempre unos

años de estudio y muchas pesetas invertidas en la cultura? Y si además consideramos que por punto general una carrera se concluye á los veinticuatro ó veinticinco años, edad en que empieza el hombre á sentir en su espíritu las naturales necesidades de constituirse una familia, ¿cómo puede el individuo á quien la fortuna no le deparó otros medios de vida que los más lógicos, obtenidos por el trabajo, pensar seriamente en instalarse en la vida en estado de familia, estado lógico que la naturaleza nos ordena?

Un estudio por muy somero que sea, nos convence de que es necesario hoy para *vivir* solamente una familia compuesta de tres ó cuatro individuos, una cantidad de trescientas pesetas mensuales, sin las cuales no es posible gozar una vida tranquila; ¿se nos quiere decir cuántas familias viven hoy día con cantidad mucho más reducida? Seguramente un 70 á 80 por 100. Téngase en cuenta que las necesidades han aumentado considerablemente, y en cambio los sueldos, son hoy, con raras excepciones los mismos que eran hace treinta años.

El Estado entendemos que tiene la obligación de estudiar esos problemas económicos, aplicando remedios que contraresten el mal cuanto sea posible, y uno de los medios, el primero y más rudimentario, es, sin duda alguna, el procurar que los alimentos de primera necesidad puedan obtenerse al menor precio posible, para lo cual debe procurarse poner en contacto directo la producción con el consumo por un lado y por otro no permitir monopolios exclusivos, que no está el país para pagar más de lo que debe pagar.

El malestar en España es cada día mayor, y ya se presenta con caracteres alarmantes. Véase sinó cómo grandes masas empiezan á mirar á otros horizontes que consideran salvadores, incrédulos empedernidos á las promesas inútiles por repetidas, de nuestros actuales gobernantes.

Por muy dormido que esté este pueblo, el hambre lo hará despertar y es hora, entendemos, de que se preocupen los que á ello están llamados, por hacer posible la vida de tantos honrados ciudadanos que parece están exentos del derecho á vivir, entendiendo que lo que como base primordial ha de procurarse por todos los medios, es que los artículos de primera necesidad, lejos de aumentar de precio, se reduzcan cuanto sea posible.

LOS GREMIOS

Según tenemos entendido, todavía no se ha resuelto la consulta hecha por el gremio de Orifices

plateros á la Dirección general de Contribuciones.

Con estas dilaciones los intereses de los industriales sufren grandes quebrantos, pues les obliga á paralizar ó suspender sus negocios por temor que les inspira incurrir en responsabilidades que les expone á expedientes cuyo resultado, la inmensa mayoría de las veces es la ruina del industrial expedientado, así se explica perfectamente que el modesto artista que después de grandes privaciones, continuo y asiduo trabajo, ha podido reunir un pequeñísimo capital, insuficiente generalmente para poder desenvolver sus negocios, prefiera perjudicarse en sus intereses no vendiendo los artículos de su arte antes que ser víctima de las deficiencias de nuestras leyes administrativas. Todo esto debería tenerse en cuenta en la tramitación de las consultas que á los Centros directivos se le hacen y abreviarlos cuanto fuera posible suprimiendo infinidad de trámites que creemos inútiles, ó por lo menos poco necesarios.

El comercio se encuentra muy gravado, gravadísimo, por un excesivo número de tributos, este gremio es uno de los perjudicados, pues si encima de estas cargas penosas se les tiene en constante zozobra, les resulta la vida un continuo martirio. ¿Por qué no ha de haber una verdadera protección para el que trabaja? Cuánto más lógico sería facilitar cuanto fuera necesario en pró de los comerciantes é industriales, que de una manera tan directa contribuyen al sostenimiento del país.

Son tantos y tantas las oficinas, negociados, etcétera, que ha de recoger cualquier asunto que se presente al Ministerio de Hacienda y á todos en general, que allí los asuntos se hacen eternos y cualquier reclamación, por insignificante que sea, tarda meses y meses en solventarse; en la forma que fuera debería evitarse esta anomalía, pues es de suponer que el que está pendiente de una consulta (como pasa á los señores citados) espera con impaciencia el resultado de ella para poder normalizar su vida y la marcha en los negocios.

Menos trámites y más deseos de favorecer al contribuyente de buena fe, es lo que debía existir en todas las oficinas del Estado, y con esto se compensaría algo el malestar que domina al país en general.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

De nuestro colega *La Ley*:

«Se ha comentado hoy, muy desfavorablemente por cierto para la Administración, que la agencia ejecutiva de la quinta zona proceda al apremio por cé

dulas personales del pasado ejercicio, sin haber llevado á su tiempo las cédulas á domicilio, ni haber avisado tampoco que habían incurrido los interesados en los recargos que marca la instrucción. Precisamente proceden estos recaudadores al apremio cuando se están cobrando las cédulas del corriente año. Suponemos que de esta disposición no tendrán conocimiento ni el ministro de Hacienda ni el delegado y administrador de la provincia, y que se apresurarán á que cese al apremio, más comentado también por hallarnos en período electoral.»

*
* *

«Los encargados de repartir las cédulas vuelven á cometer abusos. Se nos dice que no las llevan á los domicilios, como es su obligación, y que se niegan á extender las que se les reclaman como no se pidan para toda la familia y los sirvientes, aun cuando éstos se hayan despedido y se ignore su paradero.

Llamamos la atención del señor delegado de Hacienda sobre las deficiencias del servicio, como también respecto al abuso de exigirse el pago de cédulas de criados y otras personas que no quieren ó no pueden recibirlas, pues dentro del período voluntario tal documento no es obligatorio según pretenden los recaudadores.

¡Cuándo habrá administración bien organizada y más observante de los preceptos legales sin tiranías con los contribuyentes!

Verdad es que suele haber jefes que no se preocupan de corregir abusos en las oficinas subalternas.»

La cobranza de las contribuciones.

El día 1.º del corriente mes ha empezado la cobranza voluntaria de la contribución territorial, industrial y demás impuestos correspondientes al segundo trimastre del ejercicio corriente, que terminará el día último del mismo.

Noticias varias.

Trust del azúcar.

A pesar de las muchas dificultades originadas en el proceso de este negocio, seguimos creyendo que la obra se llevará á cabo por ser muchos los intereses que se hallan ya comprometidos en ello. Eso no obstante, parece que fábricas de mucha importancia se mantienen hasta hoy alejadas de esa idea y dis-

puestas á no entrar en la combinación, lo que hace suponer que ese *trust* así organizado, no podrá, ni con mucho, acaparar el mercado é imponer la ley, lo cual nos parece un síntoma tranquilizador para los gremios de ultramarinos, pasteleros y otros que con fundada razón, temían ser víctimas de las cotizaciones elevadas de las acciones de esa gran Compañía.

*
* *

Tablajeros y Casqueros.

Según tenemos entendido ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de casqueros, merced á los buenos oficios interpuestos por el alcalde señor marqués de Portago.

Con este motivo una comisión de éste último gremio ha visitado á nuestra primera autoridad municipal para darle gracias y expresarle el reconocimiento del gremio por sus acertadas gestiones.

Mucho lo celebramos.

*
* *

Se acabó el momio.

Sabido es que los aranceles americanos permiten la introducción en aquellos países sin pago alguno de derechos del hielo artificial, por cuyo motivo, desde hace mucho tiempo algunos comerciantes listos se dedicaban á la importación en gran escala de aguas minerales artificialmente heladas.

Pero descubierto casualmente el fraude, la Administración lo ha prohibido, malogrando de este modo el magnífico negocio que se venía haciendo en detrimento de la Hacienda.

*
* *

Tributación por utilidades

Por Real orden se ha dispuesto que los individuos que presten sus servicios profesionales como agentes de negocios, médicos, farmacéuticos, abogados, etc., á compañías, corporaciones ú otras entidades y por ello perciban retribución fija ó gratificación, deben contribuir con arreglo á la ley de 27 de Marzo de 1900, sin perjuicio del pago de la contribución industrial que satisfagan, si al mismo tiempo ejercen libremente su profesión.

Notas municipales

REFORMAS MUNICIPALES DE MADRID

Ha sido sometido al ministro de la Gobernación un plan completo de reformas, cuyos principales extremos son los siguientes:

Construcción del colector y red de alcantarillado en las secciones de más importancia y á reserva de consignar la cantidad necesaria para el completo de la obra en otro presupuesto extraordinario, 10 millones de pesetas.

Reforma de pavimentos y regularización de rasantés, 10 millones de pesetas.

Proyecto de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá, 8.805.948 pesetas.

Construcción de mataderos y mercados de ganados, ocho millones de pesetas.

Construcción de dos mercados de abastos, ocho millones de pesetas.

Adquisición de diez solares con destino á edificios municipales de distrito, un millón.

Construcción del asilo de Nuestra Señora de la Paloma, 3.323.937 pesetas.

Por el ayuntamiento se procura obtener del Estado una rebaja de tres millones de pesetas, en el cupo de consumos, atendándose con esta cantidad á pagar los intereses y amortización del empréstito que para esas reformas se trata de realizar.

Subastas.

Para el 28 de Mayo, á las tres de la tarde, en la Dirección general de Prisiones y ante el juez de Chinchilla, del suministro de víveres, por cuatro años, á los corrigendos del establecimiento penitenciario de dicha población.

—Para el 7 de Junio venidero, á las once del día, en las Casas Consistoriales del Burgo de Osma, de las obras de construcción de una plaza de toros en dicha villa.

—Ha sido declarada desierta, por falta de licitadores, la primera subasta anunciada para la instalación y conservación, durante ocho años, de aceras de asfalto en la calle de Alcalá, trozos comprendido entre las de D. Nicolás María Rivero y Peligros, hasta la plaza de Castelar, y se anuncia segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones, que se celebrará el día 2 del próximo Junio, á las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, núm 5. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado 8.º, todos los días no feriados, de diez á doce de la mañana.

—La Junta municipal se halla citada para celebrar sesión en las Casas Consistoriales el día 5 del

actual, á las diez de la mañana, con objeto de ocuparse de los asuntos siguientes:

Acuerdo del Ayuntamiento aprobatorio de un suplemento de crédito de 14.775 pesetas para gastos del Jurado que entiende en el proyecto de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

Otro aprobatorio del presupuesto y pliego de condiciones para subastar las obras de instalación de pavimento de asfalto de la calle de Echegaray, importante 23.184 pesetas y su conservación por ocho años.

Otro con el mismo objeto y calle de la Ruda, importante pesetas 9.502.77: Preciados, entre las calles de las Veneras y plaza del Callao, importantes pesetas 40.034.26 y Peligros, por 18.557.59 pesetas.

Igualmente para otro acuerdo aprobatorio de un presupuesto importante 6.879.81 pesetas, para la construcción y aprobación por subasta pública, de una verja de cerramiento para la estatua del Marqués de Salamanca, emplazada en la confluencia de las calles de Velázquez y Lista; y para otro, disponiendo la adjudicación de una parcela de terreno de 46 14 metros cuadrados, procedente de la antigua y suprimida glorieta del paseo del Cisne, para agregar á solares con fachada á dicho paseo.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 del pasado Abril, ha acordado abrir concurso público, por término de quince días, para que los propietarios de casas instaladas en la actual demarcación del distrito de Buenavista, puedan presentar proposiciones de otorgamiento de locales en Secretaría, para la instalación de la Tenencia de Alcaldía de dicho distrito, sobre el precio de tipo de 3.500 pesetas anuales, á las cuales acompañarán el plano de la planta ó plantas ofrecidas, duración del contrato y demás condiciones, entendiéndose que, previo informe del arquitecto de la Sección, el Excmo. Ayuntamiento examinará dichas proposiciones, pudiendo aceptar la que estime más ventajosa ó desechar todas las presentadas, si no las estimara convenientes, sin que los firmantes de las que resulten desechadas tengan derecho á formular reclamación alguna, y finalmente, que sea cual fuere el tiempo del arriendo, el Municipio podrá dar por rescindido el contrato, cuando disponga de local propio para instalar la dependencia dentro del distrito.

Subasta voluntaria para la venta de las casas en Madrid, calle de Casto Plasencia, 3 y 5, se celebrará el 19 de Mayo, á las 10, Notaría de D. Manuel de las Heras Tetuan, 3.

Notas de mercados

Trigos.—El mercado peninsular de trigos se presenta firme. La fanega, tanto en Castilla como en los depósitos catalanes, ha llegado á 46 reales.

Harinas.—La venta regular para las clases blancas, y reducida para las de fuerza; por 100 kilogramos se pagan en almacén:

Blanca extra, pesetas de 34 y medio; 1.^a superfina 33 y medio, y 1.^a núm. 2 á 32.

Azúcares.—Los fabricantes siguen resistiéndose, esperando la constitución del Sindicato.

Se detallan:

Refinados, terrón á pesetas 53; granulado á 53; pilón de 54 á 54,50 y el de Vich de 52 á 52,50; cortadillo, 1.^a de 55 á 56, y el 2.^a de 53 á 54, y de Aragón y de Vich á 54; peninsulares, caña centrífuga de 45 á 45,50; dorado 1.^a á 43, y 2.^a á 42; miel 39 á 41, y blanquillo de 45,50 á 46; remolacha, centrífuga 1.^a á 45; 2.^a á 44 y 3.^a á 43; dorado 1.^a á 44,50; 2.^a á 43,50, y 3.^a á 43; blanquillo de 45,50 á 46; granulado á 46; granito á 46, y terrón 1.^a á 47 y 2.^a á 46, os 44,60 kilos.

Café.—Las existencias abundantes en primeras manos, notándose mayores arribos directos. El consumo regular, pagándose en Barcelona:

Santos de duros 21 á 24, Puerto Cabello de 23 á 24,50; Guatemala de 25 á 28, Caracas de 26 á 28; Colombia de 26 á 28; Puerto Rico, Yauco de 29 á 30, hacienda de 27,50 á 28, Pueblo y corriente de Cuba, no hay ni se piden; caracolillo á 31, el Moka, 30 á 31, por 41,60 kilos.

Cacaos.—Poco animado el mercado, detallándose:

Los 100 kilogramos de 375 á 450 pesetas, según clase y procedencia.

Algodones.—En Barcelona se cotizan por Fully Good de 21 y 1/2, á 21 3/4 pesos quintal y por Good de 21 1/4 á 21 1/2 ídem.

Carbones minerales.—En Asturias rigen los precios de 22 pesetas el cribado, 21 el galleta y 33 el cok, franco á bordo en Gijón.

Cueros.—Paralizado el negocio por no convenir los precios actuales á la curtición. Cotización nominal.

ANUNCIOS ÚTILES CAPITALISTAS

Suficientemente garantizadas se colocan cantidades de grande y pequeña importancia.

Razón: En la Administración de este periódico.

A LOS HORCHATEROS

Grandes almacenes de chufas

de primera y segunda clase.

Los pedidos á Vicente Monros. — ALBORAYA

ACADEMIA SANCHEZ PACHECO

Preparación para las próximas oposiciones del Cuerpo de Correos. Numeroso é inteligente profesorado perteneciente parte de él al ramo. Éxito inmenso en las anteriores convocatorias. Precios módicos.

Detalles: Abada, 19, 2.^o

LA DELICIA

Unico inventor: M. Harmard—Paris

La mejor pastilla que se conoce en el mundo para la limpieza de toda clase de metales.

De venta en todas las cacharrerías, droguerías y ferreterías de España y grandes descuentos á los comerciantes. Depósito general: Segovia, 19, tienda.

DINERO

Se presta á comerciantes é industriales á módico interés, siempre que presenten sólidas garantías. Reserva absoluta.

En nuestras oficinas darán razón.

CASA

Se desea tomar en alquiler una casa ú hotelito para corta familia en la Guindalera ó Prosperidad.

Informarán en las oficinas de este periódico.

LA NUEVA PARISIEN

GRAN CENTRO DE MODAS

Ultimos modelos de Paris y Londres

Sombreros desde diez pesetas hasta doscientas. Confección esmeradísima. Se reforman por completo dejándolos á la última, todos los sombreros pasados de moda ó que hayan sufrido deterioro, á precios convencionales, siempre módicos.

Grandes rebajas á las familias de los comerciantes é industriales.

Lutos y encargos urgentes se entregan á las 24 horas.

VICTORIA, 12, ESQUINA A LA DE LA CRUZ

TRATANTE Y COMISIONISTA

en vacas lecheras holandesas.—LUIS DERROVEN
en Zwolle (Holanda)

Imp. calle de las Huertas, 58.

LIBRERO ANTICUARIO

P. VINDEL

LIBRERO ANTICUARIO

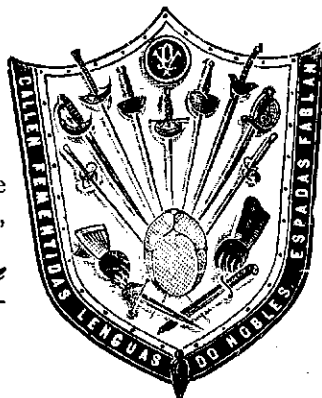
PRADO, 9. MADRID



COMPRA Y VENDE TODA CLASE DE LIBROS
ANTIGUOS

Especialidad en obras de Esgrima, Medicina, Arte Militar, Incunables, Literatura, Marina, Astronomía, Filología, Historia, América y Filipinas.

Colección de libros raros y curiosos que tratan de América. Van publicados 20 tomos y se hallan de venta á 3 pesetas cada uno.



SE COMPRAN BIBLIOTECAS ENTERAS AL CONTADO

Vino de Peptona ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes, é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarrros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

VINO DE PEPTONA.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.—Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEON, 13—MADRID.

OTTO WOLF Ingeniero

Maquinaria, material contiguo, instalaciones completas de industrias, locomoción, minas.

Teléfono 1.259.

TELEGRAMAS: *Wolf, Barcelona.*

RAMBLA DE LAS FLORES, 30.

BARCELONA

BALNEARIO

DE

SAN FELIPE NERI

4, HILERAS, 4.

(entre la calle Mayor y la del Arenal)

Baños simples, higiénicos.
Baños compuestos ó medicinales.
Baños sulfurosos.
Baños minero medicinales artificiales.
Baños de vapor simplés.—Baños rusos.
Duchas frías y escocesas de diversa forma y presión, administrados con los más modernos aparatos.

ARTILLERIA AGRICOLA CAÑONES GRANÍFUGOS «B ORI» DE DOBLE EFECTO

Premiados en el gran Congreso Internacional de Lyon y en otras varias exposiciones.

Fabricación de cañones de varios calibres.—Complemento para las zonas de tiro, contra el granizo, aparato eléctrico, avisador de tempestades.

INFORMES EN ESTA ADMINISTRACION

Aceros—Maquinaria—Herramientas

CASAMITJANA HERMANOS

CORTES, 165, BIS.—VILLARROEL, 63.

BARCELONA

Hierro maleable, Acero comprimido para ejes y transmisiones, Aceros fundidos Calypso, Cromé, Sams Trempe, Velocité y toda clase de máquinas útiles.